

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
Expte. nº 0489980/16

**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 10:50 horas del día 25 de julio de 2016, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como Presidenta de la Mesa en sustitución del Coordinador del Área de Economía y Cultura en virtud del Decreto de 2 de julio de 2015 del Sr. Consejero de Economía y Cultura; no asiste ningún representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General y D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para el examen de la documentación administrativa y apertura del sobre 2 presentado para la contratación del suministro de UN VEHÍCULO PATRULLA TURISMO PARA TRASLADO DE DETENIDOS CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA, por procedimiento abierto.

Una vez revisada la documentación administrativa del único licitador presentado se comprueba que es correcta y se le declara admitido a la licitación:

PLICA 1.- AUTOMÓVILES SÁNCHEZ, S.A.

A continuación se procede, en acto público, sin que asista ningún representante de la plica 1, a la apertura del sobre 2 que contiene los documentos a aportar sobre los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, con el siguiente resultado:

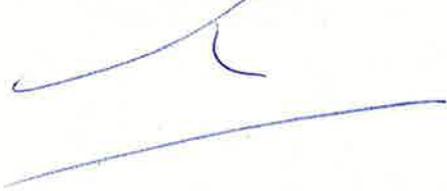
- Oferta económica: 20.574,87 € (I.V.A. excluido); 24.895,59 € (I.V.A. incluido)
  - Años de garantía adicional a la prevista en la cláusula m) del presente Pliego: 0
  - Combustible del vehículo: Diesel
  - Cambio de marchas automáticos: No
- y el resto de documentación que figura en la oferta.

La Mesa de Contratación acuerda la remisión del expediente administrativo a Policía Local al objeto de que emitan el correspondiente informe de valoración de la oferta presentada de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en los Pliegos de condiciones.

En el caso de que la oferta presentada se ajuste a lo requerido en los Pliegos, la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación del contrato de referencia a la empresa AUTOMÓVILES SÁNCHEZ, S.A. por el precio y condiciones recogidas en su oferta.

A continuación siendo las 10:55 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO DE LA MESA

